Miércoles 2 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,591

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO—2.
La Purificacion de Ntra. Señora.
DIA 3.
Santos Blas obispo, Felix y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La Contribucion Directa en el Departamento de Canelones.

PROCEDER INJUSTIFICABLE DEL GOBIERNO.

La solicitud de los propietarios de Toledo y Pando con motivo del precio exorbitante en que han sido aforadas sus propiedades para el pago de la Contribucion Directa, ha obtenido la resolucion mas singular que puede concebirse.

Versando toda la cuestion sobre un hecho determinado, no habia para resolverla mas que dejar bien averiguado el hecho.

Todo exeso injusto en el aforo de una propiedad, importa necesariamente una agravacion ilegal en el impuesto; y una vez reconocido que hay exeso en lo primero, se reconoce que hay ilegalidad en lo segundo.

¿Ahora bien, puede ningun gobierno que estime en algo el respeto á las leyes del país y á los derechos del pueblo persistir en cobrar un impuesto que reconoce ilegal?

En las naciones europeas, al fin de la ley del Presupuesto hay una cláusula en que se declara *concusion la percepcion de todo impuesto no votado por la legislatura*, y aunque nuestra ley no encierra esplicitamente una prescripcion igual, el mismo principio nos rije en virtud del artículo constitucional que hace del establecimiento de impuestos una atribucion esclusiva de la Asamblea General.

Exijir en el cobro de los impuestos mas de lo que se tiene el derecho de cobrar, es un hecho muy grave que en todo país civilizado arroja una tremenda responsabilidad sobre el que se atreve á cometerlo.

Parece sin embargo que el Gobierno de la República no entiende así las cosas, cuando juzga que es bastante satisfaccion para los individuos á quienes se cobra ilegalmente un impuesto, decirles que otro año no se les volverá á cobrar.

Eso ha sucedido en la solicitud de los vecinos de Toledo y Pando.

Cosa indudable era que los terrenos comprendidos entre esos dos arroyos no tienen el valor de *treinta pesos* que la *tabla de aforos* les asigna; bastaba para demostrarlo, que por intermedio de este diario se ofrecen *cinco mil quinientas cuadras*, propiedad de orijen irreprochable, comprendida entre esa zona, al precio de *diez y ocho pesos cuadra*.

El Gobierno quiso tener informes fidedignos, como era su derecho y su deber, pero en vez de dirijirse á tasadores imparciales, se dirijió al recaudador de la Contribucion, que está naturalmente interesado en el aumento del impuesto.

Sin embargo, ese Recaudador ha sido bastante imparcial para reconocer en mucha parte la justicia de la solicitud mencionada, adelantándose á demostrar la arbitrariedad y el desórden que reinan en la *tabla de aforos* para los terrenos de todo el Departamento de Canelones.

Hé aquí su informe:

EXMO. SEÑOR:

Al tener que informar á V. E. sobre los fundamentos de la queja elevada por los propietarios del Departamento de Canelones, á consecuencia de las avaluaciones de terrenos, debo poner en conocimiento de V. E. que el aforo de estos no guarda ninguna proporcion, prestándose de este modo á reclamaciones tan justas como las que motiva este informe.

Las pequeñas ventas que se han hecho de terrenos entre Pando y Toledo así como entre Piedras y Colorado, no han alcanzado á pagarse al precio que fueron avaluadas en el año próximo pasado.

No hay mas que fijarse en la tabla de aforos y se encontrará la desproporcion en las zonas siguientes:

Entre Pando y Toledo 30$, del otro lado de Pando 10$, existiendo una diferencia de 20$.

Entre Piedras y Colorado, caidas á las Piedras 50$, caidas al Colorado 40$; del otro lado del Colorado hasta Canelon Grande 20$.

Aquí se nota la misma diferencia que en la anterior, pagando los de un lado del Colorado 40 $ y los de otro 20 $.

Los terrenos situados en la Costa del Canelon grande, los de un lado pagan á razon de 20 $ y los del otro á 10 $

Las avaluaciones de los terrenos que el infrascrito considera justas y que vendrá á compensar la rebaja que puede hacerse á los solicitantes es la siguiente:

Entre Pando y Toledo................	20$
Entre Pando y Solis Chico..	15$
Entre puntas de Toledo y Canelon Chico	20$
Entre Piedras y Colorado..................	30$
Entre Colorado y Canelon Grande......	20$
Entre Canelon Grande y Tala............	15$
El resto del Departamento	10$

NOTA—Los terrenos de todos los pueblos y los de su inmediata dependencia quedan sujetos á la apreciacion de la Comision Reguladora y Recaudador General, en calidad de propiedades urbanas.

El orígen de transcribir la presente nota, es á consecuencia de ver figurar en la solicitud la firma de varios individuos que poseen sus terrenos á quince ó veinte cuadras distante del pueblo de Pando y de ningun modo las avaluaciones que les corresponde á esos señores, podrá hacerse estensiva como al que esté situado á una legua retirado del mencionado pueblo.

No obstante lo espuesto, V. E. resolverá lo que fuere de su superior agrado.

Montevideo, Enero 25 de 1870.

J. Puig y Anglada.

¿En presencia de este informe, qué camino debia seguir el Gobierno?

O no le prestaba fé y mandaba recojer nuevos datos, ó se la prestaba y accedia á la solicitud de los vecinos de Toledo y Pando.

El Gobierno no ha hecho ninguna de esas dos cosas.

Se ha quedado satisfecho con el informe del Recaudador, y se ha contentado con decir á los solicitantes:

«Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 1º de 1870.

Se tendrá presente al formar la tarifa del año próximo venidero.

D. STEWART.»

Así pues, el Gobierno reconoce que el precio de avaluo es exesivo, desde que promete modificarlo en adelante; reconociendo que el precio de avaluo es exesivo, reconoce virtualmente que se vá á cobrar un exedente de impuesto, y sin embargo persiste en su resolucion de cobrarlo.

¿Cómo se concibe esto en un país que desde hace cuarenta años inscribió en su carta fundamental el principio salvador de que el pueblo no está obligado á pagar otros impuestos sino los que han establecido sus legítimos representantes?

El Recaudador de Canelones ha declarado justa la reclamacion de los propietarios de Toledo y Pando, avaluando los terrenos en *veinte pesos* cuadra, solamente.

Aunque todavía creemos exajerada esa nueva avaluacion, la tomamos como punto de partida desde que el Gobierno la acepta para el año venidero.

Quiere decir que los terrenos han sido tasados en una *tercera parte mas* de su valor; quiere decir que el Gobierno va á cobrar una *tercera parte* mas de lo que la Asamblea lo ha autorizado á cobrar.

¿Qué tal? Como respeta el Gobierno las leyes de la Asamblea!

Por otra parte, la cuestion no debe reducirse á la zona territorial comprendida entre Toledo y Pando; el informe del Recaudador confirma nuestras aseveraciones de que toda la *Tabla de Aforos* es irregular y arbitraria.

Compárese la existente con la que propone el Recaudador, á quien debemos suponer bien enterado de la materia y por ningun estilo interesado en perjudicar los derechos del fisco.

Tabla de aforos de 1870

Entre Pando y Toledo.....	$ 20
Entre puntas de Toledo y Puntas de Canelon Chico....	• 20
Entre Piedras y Colorado caidas á las Piedras...	• 50
Entre idem, caidas al Colorado..	• 40
Entre Colorado y Canelon Grande hasta su barra	• 20
El resto del Departamento..........	• 10

De la comparacion que puede hacerse entre esas dos tablas de aforos, salta á primera vista que en la vigente hay terrenos avaluados á *cuarenta y cincuenta pesos*, mientras en la que el Recaudador considera justa, ningun terreno alcanza un precio mayor de *treinta pesos*.

¿Qué datos ó qué informes tomó el Gobierno al formar su *Tabla de Aforos*?

¿Qué datos ó qué informes ha tomado ahora para contrarestar las confesiones del Recaudador?

Ninguno, absolutamente ninguno, y sin embargo desecha todo medio de ponerse en el terreno de la ley, y sin embargo cierra las puertas á las reclamaciones respetuosas de los que se ven apremiados al pago de un impuesto que por ningun principio están obligados á pagar.

¿Qué recurso queda en este caso para salvar el derecho de los damnificados y el principio constitucional de los impuestos?

Mañana trataremos ese punto.

Las elecciones del Alcalde Ordinario.

En la mayor soledad y silencio se han celebrado el Domingo las elecciones de Alcalde Ordinario y defensor de Menores para Montevideo.

Esa indiferencia pública en unas elecciones de tanta importancia y trascendencia, como la que se acaba de celebrar, es el resultado necesario de la conducta criminal observada por el Gobierno en las pasadas elecciones de Noviembre.

Los fraudes y violencias de la fuerza traen necesariamente el desaliento de los ciudadanos, la muerte del espíritu público.

Ese alejamiento de las urnas, esa indiferencia por la cosa pública, esa apatía en ejercitar los mas preciosos derechos de la ciudadanía, acusan la conviccion que la esperiencia ha formado en todos los ciudadanos, de que en materia de elecciones triunfa siempre el que tiene de su parte los machetes de la policía y las bayonetas de los cuerpos de línea.

Esos son los frutos malditos de esa gran infamia que se llaman los Gobiernos electores, infamia que la actual administracion ha practicado con toda desvergüenza poniendo al servicio de un ambicioso impudente todos los recursos y todos los elementos de que puede disponer un Gobierno inmoral y sin pudor, desde los destierros y las prisiones hasta la organizacion de clubs oficiales; desde la organizacion de clubs oficiales hasta el *cepo*, los *torpedos* y violencias de todo género cometidas en los Departamentos.

Estamos seguros de que el General Batlle ha de tener un sentimiento de tristeza y de remordimiento al considerar los resultados de sus debilidades. Pero en cambio el Ministro de Gobierno ha de sentirse inundado de gozo al ver sus proyectos en vía de realizacion y su criminal propósito de ahogar toda manifestacion popular, realizado en parte.

El General Urquiza, su modelo confesado en materia de buen gobierno, le ha de haber enseñado ahora en su visita al Uruguay, que el primer paso que hay que dar para dominar á un pueblo es prostituir la conciencia invidual con la inmoralidad y matar el espíritu público por la violencia.

Las elecciones que se hacen en Entre Rios pidiendo previamente al General Urquiza su vénia para llevar á las Cámaras el candidato que desea, candidato que se elije ó no segun cuadra al Capitan General, es con razon el ideal del Ministro de Gobierno en materia de ejercicio de la soberanía popular.

Su instinto de déspota le dice, que donde hay ciudadanos honrados, donde hay espíritu público, donde el pueblo ejercita libremente el derecho de sufragio, los individuos de su talla moral é intelectual no tienen entrada á los puestos públicos.

De ahí las violencias y los fraudes cometidos en toda la República en las pasadas elecciones, y de ahí los que sin duda se habrán cometido el Domingo si la oposicion hubiera tenido la imprudencia de pretender disputárselas.

La ley de elecciones para Alcaldes Ordinarios se prestaba maravillosamente para cometer todos esos crímenes *anónimos* que dan por lo general el triunfo á la lista oficial.

En las elecciones de Representantes, la eleccion se hace por secciones, obligando así á los elementos oficiales á diseminarse y haciendo, sino imposible, al menos mas manifiestas las violencias que se cometen.

Pero en la eleccion de Alcalde Ordinario no sucede así.

No hay mas que una mesa central, á donde cargan todos los elementos oficiales, y donde es facilísimo, por consiguiente, hacer barullos y promover conflictos, que alejan de las urnas á los tímidos y á los pacíficos, que son los mas, dejando solo en el peligro y en la lucha á los valientes y á los enérgicos que son los menos.

Por eso hasta ahora en las elecciones de Alcalde Ordinario en que ha habido lucha, no ha sido cuestion de *votar* sino cuestion de *pelear*.

No ha triunfado el que ha tenido mas *votos*, si no el que ha tenido menos *muertos* en la refriega que es el que ha quedado dueño del campo de batalla.

Así pues, la ley por un lado que permite cometer al Gobierno impunemente toda clase de atentados y el Gobierno por el otro, que no necesita del misterio para cometerlos, son las causas principales de esa apatía del espíritu público de que son una prueba viva las elecciones del Domingo último.

A estos males no hay sino dos medios que aplicar.

La reforma de la ley de elecciones de modo que haga imposible la ingerencia del Gobierno en los comicios públicos, y el levantamiento del espíritu público por la libertad y seguridad con que cada ciudadano pueda ejercitar el derecho de sufrajio.

Es cuestion de tener una buena ley y un Gobierno moral que la cumpla.

Cuando las violencias y los fraudes de la fuerza no han muerto el espíritu público, la fuerza puede rechazarse con la fuerza y la amenaza de un conflicto sério obliga muchas veces á los Gobiernos inmorales á hacer de la necesidad virtud, no saliendo de los límites de sus atribuciones.

Así, hoy en Buenos Aires por ejemplo, donde la práctica de la libertad bajo el Gobierno ilustrado del General Mitre, ha creado esa fuerza de opinion que es la base de la soberanía popular, no habria Gobierno por astuto é inmoral que fuese, que pudiera hacer impunemente en los comicios públicos lo que acaba de hacer entre nosotros el Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante sin el menor trastorno.

Pero entre nosotros la violencia triunfante ha muerto el espíritu público.

No hay aliento, no hay fé, no hay esperanzas en los ciudadanos para sostener una lucha electoral con adversarios que ciñen á la cintura un machete de celador y visten un uniforme de soldado de línea.

Cuando en un pueblo de estas condiciones un Gobierno elector como el del General Batlle se pone en campaña á las órdenes de un Ministro como Bustamante, los ciudadanos se retiran á sus casas, permanecen agenos á la cosa pública, y dejan que el Gobierno se elija representantes como en Entre-Rios y los gobierne como el General Urquiza gobierna á los Entrerianos.

Y eso es quizá lo mejor que hay que hacer cuando el Gobierno declara públicamente que está dispuesto á ganar á todo trance las elecciones al pueblo y cuando el pueblo no está dispuesto ni quiere ganar á todo trance las elecciones al Gobierno

Lo demas, es sacrificar unas cuantas vidas inutilmente al ejercicio de ese derecho *de lujo* que se llama el *voto*.

Ignoramos cual de los dos candidatos del Gobierno será el que se haya llevado el triunfo en las elecciones del Domingo, pero de todos modos felicitamos al Gobierno por el órden, la tranquilidad, la armonía y la animacion con que se ha celebrado el acto, lo que prueba que la paz está profundamente arraigada, y la libertad perfectamente *plantada* en la República, gracias á los esfuerzos del *primer Ministro del ramo* D. José C. Bustamante.

Jueces y jurados para la campaña.

Por lo que pueda importar á la reforma de *jueces y jurados para la campaña* que hemos aconsejado, y defenderemos en el próximo año legislativo, y de acuerdo con nuestro propósito invariable de no rechazar concurso alguno para el triunfo de una idea justa, nos complacemos en trascribir el siguiente artículo de *La Tribuna*:

«Cuando se razona, no es difícil llegar á un acuerdo de ideas, entre opiniones opuestas.

«En este caso nos hallamos con la redaccion de *El Siglo*, en la cuestion que ha abordado sobre la necesidad de reformar la primitiva ley de la materia y establecer el juicio por jurados en la campaña.

«De acuerdo con la opinion de nuestro colega, respecto á la conveniencia de los Jueces Letrados en los pueblos cabeza de Departamento, conforme á lo dispuesto por la Constitucion, creemos que relativamente á lo criminal, seria indispensable empezar por dotar de cárceles á los pueblos para seguridad de los acusados, durante la substanciacion del proceso.

«Nuestro coescritor es de otro parecer, y aduce razones en su número de ayer, bajo el rubro de este artículo, para demostrar que la reforma indicada puede realizarse sin esperar á la construccion de cárceles.

«No haremos de esto cuestion. Por el contrario la argumentacion de *El Siglo* nos induce á un acuerdo de ideas.

«Sobre todo, creemos que nada se perderia con ensayar el medio propuesto, en el interes de mejorar la administracion de justicia en la campaña.

«En artículos anteriores hemos pugnado por el establecimiento de Jueces Letrados en los departamentos del interior, ó por lo menos en algunos de ellos, conforme al precepto de nuestra ley fundamental, para el conocimiento y determinacion de la 1.ª instancia en lo civil y criminal, contando con que la ley arbitraria los medios necesarios para dotar á los departamentos de cárceles aparentes para los criminales.

«Convenimos en que una y otra cosa puede hacerse.

«Se puede reformar la ley primitiva, creando jueces y jurados para la campaña, á la vez que en la del presupuesto general se pueden votar las sumas necesarias para atender á la mejora ó construccion de cárceles en los pueblos del interior.

«Si la represion penal, si la mas pronta y fácil administracion de justicia en todas las esferas, depende para la campaña, de la reforma de los jueces y jurados para cada departamento, como lo juzga nuestro colega, no seremos nosotros los que nos empeñaremos en su aplazamiento; sino que por el contrario, votaremos por que se lleve á efecto.

«En este caso, á los hombres del derecho, cuya competencia reconocemos, se les ofrece la ocasion de ilustrar el punto, proponiendo las reformas que juzguen convenientes, introducir en la ley, ausiliando así con sus luces, la tarea de los legisladores.

«Celebraríamos que *El Siglo* lo hiciese por su parte.»

Conservacion de carnes.

El Dr. D. Nicolás Herrera nos remite el siguiente artículo á cuya publicacion accedemos con el mayor placer:

Señores Redactores.

En el número del 28 del corriente del diario que Vdes. redactan ha sido publicado un informe pasado por el Cónsul Brasilero en esta Capital á su Gobierno, que contiene un párrafo referente á una empresa de que soy autor y promotor que me interesa sobre manera rebatir y rectificar. El párrafo á que me refiero dice así «Pero veo que esta especulacion no se reproducirá, porque la carne que fuese de aquí así conservada no se podrá vender allí por el mismo precio que se vende la del país. Sucede que la materia conservante, el hielo, es mas cara que la materia conservada. Ademas no siempre se podrá emplear este medio de conservacion de carne, medio muy conocido y de que se sirven los vapores trasatlánticos para poder servir á sus pasageros durante la travesía, carne fresca, verduras y frutas traidas de Europa.»

Hay en estas líneas tantas inexactitudes como palabras. Si ellas se redujeran sin embargo á repetir los errores vulgares que se han repetido ya sobre mal ó buen éxito de la empresa, no me ocuparía de contestarla como no las he contestado antes—pero con los errores de apreciacion viene un aserto que no solo es una *falsedad* sino una *falsedad* maligna que me daña. Es *falso* que mi procedimiento sobre conservacion de carnes por el hielo fuera ya conocido antes de haberlo hecho público yo con mis ensayos y desafío al Sr. Cónsul Brasilero lo mismo que á cualquier otro á que lo pruebe.

Si todos los datos que contiene la memoria citada son tan exactos como los referentes á este negocio, buen chasco se llevará el gobierno de S. M. I. si la toma por base para sus cálculos estadísticos.

Si el Sr. Cónsul en vez de hacerse éco de las necedades de los pobres de espíritu, que son muchos, y las torpezas de los mal intencionados, que no son pocos, hubiera tomado datos fidedignos de quien únicamente podia dárselos, no se hubiera espuesto á caer en los errores que cae.—Si tal cosa hubiera hecho, sabria y conoceria el sistema que no conoce y de que habla sin ton ni son.

Por eso dice que los vapores Trasatlánticos conservan la carne así.—Se ve bien que el señor Cónsul no conoce mas del sistema empleado por mí sino que se pone hielo con la carne. De ahí deduce que debe ser igual mi procedimiento al conocido ya y empleado por los vapores citados.

Es axioma conocidísimo que el hielo conserva la carne.—Así pues, de cierto yo no he hallado en eso nada nuevo que los vapores trasatlánticos lo hagan ó no, tampoco he inventado el hielo ni menos la carne, ni tampoco ha hecho el Sr. Cónsul esa invencion.

Todos los procedimientos tienen por base procedimientos y elementos conocidos ya y todos se ligan entre sí como una cadena—*nihil novum sub sole*.

Solo una modificacion de manera de aplicacion—ó de formacion, es lo que constituye la novedad del invento. Así la idea de la conservacion de la carne por el hielo no es nueva ni mia, pero tal cual era conocida, no presentaba la posibilidad de aplicacion á nuestras necesidades productoras ni tampoco á la especulacion.

La carne del animal, despedazada y puesta en contacto directo con el hielo que es el medio empleado conocido y de que habla el Sr. Cónsul, ofrece inconvenientes insuperables; pierde completamente sus principales condiciones El agua del deshielo penetrando en sus fibras la descolora y deja blanquizca; la reblandece, le quita su aroma y le hace perder el sabor. La carne así es comible perfectamente, pero no es comparable con la de animales muertos en los mismos mercados donde se vende. La mano de obra para despedazar el animal y colocarlo es considerable; la carne así espuesta en el transporte, abordo y descarga en los puertos, á la intemperie y cuerpos esteriores que pueden ensuciarla, no puede nunca figurar en los mercados europeos al lado de la carneada en ellos. Ademas, así como el hielo en contacto directo con la carne la humedece y desmejora, la carne en contacto directo con el hielo produce un deshielo rápido por la humedad que desarrolla y hace difícil su conservacion. La mano de obra, la calidad de la carne, el deshielo por el contacto, la forma para representarla, eran dificultades *que debian vencerse* para que fuera practicable la conservacion de la carne por el hielo *en grande escala*.

A eso pues apliqué mis ensayos, que por no ser químico tanto cuesta el creer á muchos que me hayan dado resultado. Ese medio me pareció que debia ser dejar el animal entero con su cuero, metido en el hielo.

El cuero impide el contacto del hielo con la carne, sin quitar los efectos conservadores del frio. Poniendo el animal entero, desaparecen totalmente la mano de obra y el cuero por su pelo (sobre todo el lanar) lejos de producir el deshielo por su contacto como la carne, lo impide. Sabido es que la lana conserva el hielo. Partiendo de ahí practiqué mis primeros ensayos y en seguida para completarlos y saber si la práctica en grande escala oponia otras dificultades, mandé un cargamento entero á Rio Janeiro—Los resultados confirmaron plenamente mis ensayos.

En el cargamento puse animales sin cuero, carne despedazada y animales con cuero.

Los animales con cuero despues de 23 dias de cargados, de los cuales 11 en el puerto de Rio Janeiro, cuando fueron sacados era imposible distinguirlos de animales recien muertos—notándose la diferencia con los que iban sin cuero que tenian los inconvenientes arriba señalados, y ademas, se perdian en un corto tiempo, mientras los con cuero duraban como si *acababan de ser muertos*.

Esto lo han presenciado personas respetables de aquella plaza, de las cuales algunas estan aquí—así como lo confirman los certificados auténticos de las autoridades Brasileras y de multitud de personas cuyes certificados tengo en mi poder.

El resultado para el esperimento no puede ser mejor—si bien fue totalmente ruinoso para mí, porque apesar del buen estado de la carne, no quisieron comprarla los carniceros haciendo liga con ese objeto y fomentando la preocupacion del pueblo de creer que podia ser dañosa carne de animales muertos hacia tiempo—Esa fue la razon de la mala especulacion y no la que señala el Sr. Cónsul del mucho costo que tiene la materia conservadora—esta seguridad tan errada como todo lo demas, nace de la falta de conocimientos y datos del negocio de que sin embargo habla con tanto aplomo y tono tan magistral—Estoy seguro que el Sr. Cónsul ha obtenido la seguridad que dá tomando un helado en lo de Nariano viendo lo que cuesta y calculando cuantos helados se necesitan para envolver un novillo—Así son todos los juicios que se forman sobre este asunto. ¿Sabe acaso el Sr. Cónsul lo que cuesta una tonelada de hielo traida directamente de Europa? Sabe que se pusieron cuatro animales vacunos por tonelada en el cargamento que fué á Rio Janeiro? No. ¿Y para que saberlo?

Así pues, si antes que yo lo hiciese, nadie ha puesto los animales con cuero en el hielo: si poniendo la carne con el hielo no puede ser práctica su esportacion en grande escala, y con el cuero puede serlo, el hecho de dejar el cuero en el animal, por simple, por fácil que sea, es *algo nuevo* y si ese *algo nuevo soy* yo el primero que lo ha pensado—puesto en práctica por lo menos—¿quién lo habrá encontrado? dirá el Señor Cónsul que ha sido el? Nada me admiraria, tales cosas he oido ya sobre mi empresa desde que la inicié.

Porque sabran Vdes. que una empresa como esta, que toca los intereses mas vitales del país, que si bien puede ser lucrativa para mí, es de *vida para el país*, que tuvo por base el éxito del cargamento mandado á Rio Janeiro que ha probado su eficacia. Solo ha encontrado indiferencia, peor que eso, contradictores y opositores, en los que viviendo *aquí* haciendo su fortuna *aquí*, debiendo tener interes en la riqueza del país, debian recibir con entusiasmo empresas semejantes. Yo admito la duda—admito que se diga—«*no se si será* ó no *será*—porque no conozco el negocio, no lo entiendo—no está á mi alcance» pero rechazo la negacion absoluta de un negocio que no se conoce, de resultados confirmados por ensayos prácticos—No comprendo esa negacion ni la esplico sino por el espíritu que reina en nuestra plaza de desechar y combatir todas las grandes empresas industriales, de condenar como ilusorio, perjudicial paradojal todo lo que no es descontar al 2 ó 2 ½ p.% con buenas firmas y garantías—¡Buenos elementos tenemos para el adelanto y el progreso! por eso estamos como estamos.

Así la empresa hubiera fracasado y tan práctica como es hubiera quedado perdida por la estincion de mis recursos en los primeros ensayos, si no hubiera hecho una escepcion que le honra en el grupo de nuestros hombres de dinero, el Sr. Baron de Mauá, quien acogió el proyecto y prestó sus capitales para seguir los ensayos.—Sus palabras al tomar parte en la empresa son una severa leccion para los que con un egoismo mal entendido solo han tenido piedras para tirarme. «Me basta, dijo, que haya una probabilidad por pequeña que fuera de hallar el medio de llevar las carnes frescas á Europa, y servir sus mercados;—considero eso tan importante para el país, para su progreso en que tan interesado estoy, que no trepidé un momento en acoger el negocio.»

Y ya que la memoria del Sr. Cónsul Brasilero me trae á la prensa por un asunto tan *insignificante* para los mas, seguiré diciendo las ulterioridades que ha tenido.

Con el apoyo del Sr. Baron de Mauá se hizo un nuevo cargamento que se dirigia á Lóndres. El resultado aparente de este nuevo ensayo ha sido un triunfo para los profetas de malaguero. El cargamento no llegó, y sin saber porqué, sin analizar el hecho, han formado coro para repetir. Ahí está, ya lo habíamos dicho, es una empresa disparatada!

Sin embargo, el resultado del cargamento perdido es la confirmacion mas completa del éxito del negocio—pese á la presuncion de los *pobres de espíritu que son muchos* y á la *malevolencia* de los *mal intencionados que no son pocos*.

El ensayo se hizo mandando ochenta animales vacunos por un vapor paquete de la línea de Lóndres el *City of Buenos Aires*. Este vapor como paquete no daba sino dia y medio para efectuar la carga—Es decir, preparar el local y hacer la estiva, operacion que habia que hacer atravesando la distancia de la costa á su lejano fondeadero.—De ahí resultó que la precipitacion con que se hizo todo, impidió tomar todas las precauciones que se pueden tomar teniendo tiempo. Así mis no se hizo la carga no poniendo mas que cuarenta toneladas de hielo, cantidad ínfima para conservarse bien; pues bien se sabe que cuanto menos es la masa de hielo, mas sufre el deshielo. El buque donde se hizo la carga es de fierro—Vale decir que el calor esterior penetra mucho mas que siendo de madera—y la máquina no lejos de la carga era un elemento de deshielo contínuo—Así mismo, confiando en la rapidez del viaje de un buque paquete, me aventuré al envío, confiado tambien en la eficacia del procedimiento y seguro de haber puesto menos animales de los que se pueden poner. Calculé que si el viaje se hacia como lo hacen hoy todos los paquetes en 26 dias, llegaria todo en perfecto estado.

Esto fué lo que falló. El buque puso 43 dias para llegar á Lóndres.

Pero véase lo que pasó.

A los treinta dias de navegacion despues de pasar *veinte bajo los trópicos*, se notó que la carga despedia mal olor—Entonces se abrió la escotilla y se vió que el hielo se habia deshecho y los animales de arriba estaban perdidos totalmente, se procedió á sacarlos y echarlos al agua y entonces tambien se vió que como la mitad de los animales estaban *perfectamente buenos, tan frescos como si acabaran de ser muertos*—que al cortar la carne sangraba como si en aquel momento *hubieran* sido muertos—De esos animales comieron abordo y fueron encontrados tan buenos como la carne recien carneada.

Así pues, á los 30 dias de navegacion en las malas condiciones dichas, la mitad del cargamento estaba intacto.—Es decir, que si el buque hubiera puesto como los otros paquetes 25 ó 26 dias, el cargamento llega con el mejor éxito apesar de todas las contrariedades y todos los inconvenientes del modo de hacerlo.

Queda pues probado que con las mismas condiciones aun sin mejorar el acondicionamiento ni tomar otras precauciones—como buscar buque de madera y no de fierro—poner mas hielo etc., un vapor que vaya en 25 dias, llegará con su cargamento intacto llevando dos animales por tonelada de hielo.—Pues hoy todos los vapores hacen el viaje en ese tiempo y muchos en menos: hoy lo hacen los paquetes de la línea con escala,—los que viajan directamente sin escalas espresamente con la carne, irán en menos tiempo.—El problema está resuelto y el resultado del ensayo, que ha probado que se conservan los animales 30 dias en condiciones tan desfavorables como las que fueron, lo confirma plenamente.

Pese á quien pese, crean ó no crean, la empresa tendrá un éxito completo, pues hoy esperamos hielo directamente traido de Europa para llevar adelante los envios.

Por eso, ni me importan las falsas apreciaciones sobre los resultados de mi procedimiento, pero sí me subleva la última trinchera que toman los zánganos de la colmena para salir con la suya—Empiezan por decir, la empresa es un desatino, no sirve, no puede dar resultado y con eso, ya le quitan las posibilidades de realizacion y de apoyo—Despues buscan la reserva y agregan: pero si es—si da resultados no tiene mérito porque ya era conocido, ya era sabido. Esto es tan absurdo como perverso—pero estamos en la época de los absurdos y no deben estrañar. La prueba está en que tal es el resúmen del juicio del señor Cónsul Brasilero sobre mi empresa—juicio que no es sino la repeticion de lo que ha oido á la gran falanje protectora de la industria en nuestro país, de los que hacen de sus cajas de fierro unos jardines de las Hespérides que deben guardar de todas las grandes empresas que son para ellos otros tantos raptores.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.

Nicolás Herrera.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NUM. 132 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1870.

Presidencia del Sr. Dr. Herrera y Obes.

Con asistencia de los Sres. vocales Paullier, Aimeno, Lapuente, Labrousse, Otero, Elauri y Ferreira, faltando con aviso el Sr. Presidente.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

La Comision de Contribucion Directa eleva informadas cinco propuestas presentadas para el remate de la mitad de la renta—Líbrese con oficio y en los términos acordados.

La Comision de Abasto y Tabladas eleva una nota del Administrador del ramo, en que observa la supresion de empleados en el presupuesto sancionado por el Cuerpo Lejislativo—En la nota se acordó que se elevase con oficio, manifestándose á la Comision de Abasto y Tabladas que estando vigente la disposicion que asigna para la limpieza y trabajo de máquinas el derecho de esta, no se haga alteracion al modo como hasta ahora se ha hecho este servicio; y en cuanto á la parte de la nota que se refiere al Revisador que por el nuevo presupuesto se suprime, se acordó pagarle el mes de Enero ppdo. suspendiéndosele hasta que se conozca la resolucion superior sobre el particular.

Se levantó la sesion á las 11 de la noche habiendo empezado á las 9 y ½.

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa.

Estado demostrativo de las Entradas y Salidas que ha tenido la Caja en el dia 29 de Enero de 1870.

ENTRADAS.

Enero 29—Corrales y Tabladas......	$ 2,500 00	
Alumbrado y Serenos..........	• 317 00	
Patentes de Rodados..........	• 4,400 00	$ 7,217 00

SALIDAS.

Enero 29—Obras Públicas, á cuenta de su presupuesto..	$ 1,654 00	
Instruccion Pública, á id., id..	• 2,710 00	
Salubridad id., id. id........	• 600 00	
Comision de Mercados, s/d su presupuesto............	• 100 00	
Inspeccion de Plazas, id., id..	• 100 00	
Alumbrado y Serenos, id., id.	• 23 00	
Secretaría y Contaduría, á c. de su presupuesto........	• 383 00	
Salubridad, á E. Perez su ejd.	• 900 00	
Alumbrado Público, á la Compañía del Gas..............	• 152 30	
Obras Públicas, á los encargados del P. en el Pantanoso..	• 25 00	
Id., id., á Enseña á cuenta....	• 50 00	
Id., id., á Celery id.........	• 100 00	
Id., id., á Sierra id	• 50 00	
Id., id., á Castiglione id.	• 50 00	
Contribucion Directa, á Jens, á cuenta..	• 50 00	
Eventuales, á varios á cuenta por las fiestas de la llegada de la Division Oriental..	• 260 00	$ 7,237 30
Saldo existente en caja..		$ 9 70

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 29 de 1870.
Navajas.

Conforme
M. Ximeno, Tesorero.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Enero 31 de 1870.
Publíquese.
J. R. Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Estado

de la Administracion del Teatro de Solís durante el mes de Enero de 1870.

ENTRADA.

Existencia en 31 de Diciembre de 1869...........	$ 30,181 84	
Recibido de los Sres. Velazco y C.ª de conformidad á lo estipulado en su contrato	• 1,000 00	
Recibido de los mismos Srs. 3.ª mensualidad segun contrato.....	• 1,677 10	
Producto de las confiterías en las funciones del 1, 2, 6, 8, 9, 15, 16, 23, 29 y 30	• 74 80	
Intereses del Banco Comercial por dinero á premio.	• 622 50	
		$ 33,556 24

SALIDA.

Accesorios—á D. José Gutierrez 3.ª mensualidad segun contrato	• 1,500 00	
A la empresa del Gas, alquiler de 2 contadores por Noviembre.	• 4 00	
A id. por el gas consumido en la noche del 1º de Enero	• 13 00	
Al «Siglo,» estado mensual y un almanaque	• 10 50	
A los Sres. Casaravilla y Perez por derechos de una escritura de arrendamiento con los Sres. Velazco y compañía	• 20 00	
Sereno y Alumbrado......	• 2 40	
A Malacrida por vidrios y pintura.....	• 8 50	
A la litografía de Godel, por 500 esquelas...........	• 6 00	
Escobas y plumeros.......	• 4 90	
Sueldos	• 240 00	
Dividendos sobre 4 acciones	• 115 20	$ 1,927 50
		$ 31,628 74

PORMENOR.

Obligaciones del Banco Comercial en oro	$ 17,382 50
Id. id. id. en m/c	• 8,230 00
Banco Comercial, cuenta corriente en m/c	• 5,729 59
Id. id. oro...........	• 179 49
Id. Mauá y C.ª m/c.............	• 48 92
Id. Lóndres, oro.	• 33 68
En Caja m/c....................	• 24 56
	$ 31,628 74

Montevideo, Febrero 1.º de 1870.
Juan R. Gomez, Presidente.
José Sosa Diaz, Tesorero.

Riqueza pública.

GANADO—PROPIEDAD TERRITORIAL Y BIENES RAICES—CONFIANZA EN EL PORVENIR.

Hoy que la crisis por que pasa este país desde dos años, da lugar á interpretaciones muy diversas sobre el estado económico de la República; hoy que se trata de dar á la cuestion financiera una solucion definitiva que facilite los giros, restablezca el crédito y reponga las cosas en su estado normal, creemos de utilidad presentar el cuadro mas aproximado posible de la riqueza pública: 1.º con el objeto de tranquilizar los espíritus acerca del porvenir; 2.º para desvanecer errores perjudiciales al desarrollo mercantil é industrial de nuestra plaza; 3.º en fin para demostrar las bases seguras en que podria fundarse un buen sistema de finanzas sin necesidad de aumentar los impuestos y contribuciones existentes ya.

De los *estados particulares* publicados oficialmente por el señor Contador general don Tomás Villalba, correspondientes al año 1866, resulta que la cuota de la contribucion directa, percibida á la vez sobre ganados, tierras, fincas edificadas y otros bienes, alcanzó á la suma de $414.191,24 que representa segun *propias declaraciones de los propietarios*, un valor total de $ 105 203 000, así repartidos:

En Montevideo cont. 95,129.95 valor 24,162.766
En la Campaña • 319,061.29 • 81.040 234

En el año 1860, esa riqueza calculada del mismo modo en los *Apuntes Estadísticos y Mercantiles* del Señor Don Adolfo Vaillant, asciende á la cantidad de $ 82 833,173.

Aumentó en 6 años, 27 p.%, ó sea 22,369 827.

No debemos disimularnos que este aumento procede mas bien de una mejora en la recaudacion de la contribucion, que de un verdadero aumento en la riqueza y sobre todo en la produccion, apesar de que el impulso dado á la construccion de nuevos edificios desde algunos años á esta parte, debe tomarse en cuenta tambien.

Entretanto, resulta de estos guarismos, que el departamento de la capital, que encierra la tercera parte de los habitantes de toda la República, representa solo de por sí casi la cuarta parte de toda la riqueza de la República, lo que importa decir que en el departamento de Montevideo una legua de terreno vale tanto como 94 leguas en la campaña.

Para sacar con mas claridad el valor de nuestra riqueza, vamos á proceder de otro modo, y tomar primero el de los ganados que es mas fácil apreciar, y que segun los datos que obtuvimos de personas inteligentes en la materia, podemos calcular como sigue:

10.000,000	ganado	vacuno.....	á $ 6	60.000,000
1.600,000	•	yeguarizo..	á • 5	8 000,000
100,000	•	mular.....	á • 6	600 000
10 000,000	•	lanar	á • 0,60	6 000,000
150,000	•	cabrio y porcino.....	á • 2	300 000
			Valor del ganado	$ 74.900,000

Creemos que nadie podrá tachar de exagerado el cómputo que acabamos de hacer, de las existencias en ganados en todo el territorio de la República.

La cuota de la contribucion pagada en 1866, asciende como hemos dicho á	$ 414,191 24
Rebajemos de esta cantidad la que corresponde al ganado	• 215,379 44
Quedan......... ..	$ 198,811 80

por la cuota afecta á la riqueza en tierras, fincas edificadas y otros bienes, la cual representa pues otro capital de $ 67.600,000.

Este valor para toda la propiedad territorial de la República con las fincas edificadas y demas bienes, es escesivamente bajo, como es fácil observarlo, pues en esta cantidad puede calcularse el valor de toda la propiedad en el solo departamento de la capital. Para acercarnos mas al valor real, haremos como la mayor parte de los economistas, lo triplicaremos, y sacaremos en línea de cuenta ....$ 202.800,000.

Este valor reunido al de los ganaderos antes espresado, forma un total de $ 277.700 000.

Sin contar por supuesto las esplotaciones industriales del ganado y demas productos ó artefactos, ni los capitales en numerario que jamás el fisco puede alcanzar en ningun país del mundo.

En uno de nuestros últimos artículos sobre *la poblacion de la República*, la hemos calculado en 300,000 habitantes; lo mismo hizo el señor Cónsul General del Brasil en su interesante memoria anual, recien publicada en Rio de Janeiro.

Esta suma de riqueza repartida en la superficie de la República y entre sus habitantes, presenta los guarismos siguientes:

De las 7084 leguas cuadradas que forman el área de toda la República, el general Reyes calcula que no hay mas que 4956 leguas cuadradas de propiedad territorial en *esplotacion*. Desde la época en que escribió su *Descripcion geográfica* puede haber mas; sin embargo merece llamar la atencion al ver en este país la ⅓ parte de su área superficial sin poblacion ni produccion alguna. En Francia, la área inculta y ocupada por los rios, caminos, calles, lagunas, etc., no alcanza á mas que al 16 p.% de la área total; en Italia, esta proporcion es casi igual, pues alcanza al 17 ½ p.%.

En cuanto al ganado repartido entre las 5500 leguas cuadradas que puede haber hoy *en esplotacion*, hé aquí las cantidades específicas que representa la ganadería existente por legua cuadrada *en esplotacion* en la República Oriental, con su valor correspondiente:

1818	cabezas	vacunas	$ 10908
291	•	yeguarizas	1455
18	•	mulares.	108
1818	•	lanares	1090
28	•	cabrios y porcinos.............	56
		Por legua cuadrada	$ 13,617

Este resultado se halla en relacion con la opinion de los inteligentes en el ramo, los cuales pretenden que un pastoreo de dos leguas cuadradas en localidades favorecidas basta para la mantencion de 6,000 cabezas de ganado vacuno.

Pero si queremos comparar estas proporciones con las de otros paises, haremos la reparticion de otro modo, con relacion á la área total de la República de 7,084 leguas, lo cual presenta entonces los guarismos siguientes, por cada legua cuadrada:

1,412 cabezas de ganado vacuno;
226 • • yeguarizo;
14 • • mular;
1,411 • • lanar.

Con relacion al número de habitantes de la República, tenemos las proporciones siguientes:

26 cabezas ganado vacuno por cada habitante
4 • • caballar • • •
26 • • lanar • • •

Solo con esta propiedad pecuaria, todos estaríamos ricos, si como en el antiguo Oriente, en los tiempos patriarcales, la riqueza solo consistiese en la cantidad de ganado que uno poseyera, merced á la sencillez de las costumbres y á las pocas necesidades que entonces esperimentaba el hombre. Pero la naturaleza lo ha previsto todo, pues á la vez que las necesidades, aumenta todos los dias, como lo vemos, la produccion con la industria que la multiplica

Hé aquí las proporciones en que se haya repartido el ganado vacuno y el lanar en los principales paises de Europa y que es curioso comparar con la nuestra, observando que sacamos estos datos de uno de los primeros estadísticos de Europa, el señor Maurice Block.

Ganado por legua cuadrada reducida á la paridad de la del país:

En Austria:	630	cabezas	vacuno.
	1319	•	lanar.
En Bélgica:	1082	•	vacuno.
	595	•	lanar.
En España:	72	•	vacuno.
	738	•	lanar.
En Francia:	610	•	vacuno.
	1469	•	lanar.
En Inglaterra:	1294	•	vacuno.
	2461	•	lanar.
En Italia:	305	•	vacuno.
	784	•	lanar.

Se vé pues, que en relacion con la área del territorio, ningun país tiene tanto ganado vacuno como el nuestro. Inglaterra siendo el único que se acerca mas en proporcion á nuestro guarismo, pues en efecto tiene mas de 15 millones de cabezas vacunas en una estension de 11,835 leguas cuadradas. Despues viene la Bélgica. La Italia es la que menos tiene, y á esa falta atribuyen sus economistas la insuficiencia de las cosechas de granos.

En cuanto al ganado lanar, se vé que varios son los paises que proporcionalmente tienen mas ovejas que nosotros, por ejemplo, la Inglaterra nos aventaja en un 70 p.%, la Francia y el Austria nos igualan. Lo único que hace importante á nuestra produccion, es porque no utilizamos aquí la mas mínima parte de ella y que toda la mandamos para los paises manufactureros. Y nótese que aquí no llevamos dato alguno, por no tenerlos á mano, sobre la produccion considerable tambien de la Australia y Nueva Zelandia, que tan ruda competencia hace á la nuestra.

Bajo ese aspecto, no aventajamos, pues, tanto como lo creemos á los demas paises productores, cuyos productos agrícolas é industriales no dejan por eso de cubrir el suelo en todas direcciones, mientras que aquí la agricultura está todavía en la infancia y que la tierra poco produce por falta de brazos y de industria.

Reparticion del ganado por cabeza de habitantes en los paises que siguen:

Austria	0.45	cabezas	vacuno—	cada	habitante
	0.94	•	lanar	•	•
Bélgica........	0.24	•	vacuno	•	•
	0.13	•	lanar	•	•
España.........	0.09	•	vacuno	•	•
	0.91	•	lanar	•	•
Francia.......	0.33	•	vacuno	•	•
	0.91	•	lanar	•	•
Inglaterra.....	0.52	•	vacuno	•	•
	1.00	•	lanar	•	•
Italia..... ...	0.14	•	vacuno	•	•
	0.35	•	lanar	•	•

Bajo ese aspecto ningun país puede sostener la comparacion con el nuestro, es verdad; pero no debemos perder de vista que lo que en este momento nos hace ricos relativamente, es la escasez de habitantes en la campaña, y esta escasez es una pobreza de otra naturaleza, porque esa falta de brazos nos priva tambien de otros productos muy importantes y sobre todo no permitirá al país desarrollarse como lo haria con una poblacion intelijente y *laboriosa*.

FOLLETIN 134

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Aquel puñal con mango de nácar y vaina de piel de zapa, tenia la hoja triangular, que le recordó la herida de idéntica figura que observó en la espalda del desdichado correo.

Continuó examinando aquella arma, y de pronto, dándose una palmada en la frente, esclamó:

—¡Ah! ya conozco este lindo juguete. Sir Williams se valió de él para matar á Fanny. Yo le recogí media hora despues del asesinato, en la casa de Nad. Malassis.

Y Ventura, que no habia tocado la bolsa ni la cartera, se guardó en el bolsillo el estilete.

—Figurará como una pieza de conviccion en la mesa del presidente del tribunal, cuando esté juzgando á Rocambole.

En seguida cerró el mueble de Boulle, y volvió á sentarse.

—Busquemos en otra parte, se dijo.

Y empezó á reflexionar.

—Es indudable, pensó, que Rocambole ni ha levantado el pavimento ni ahuecado las paredes para ocultar esos papeles.

A ser así, mi trabajo seria molesto .... ¡Hola! hay cuadros! ...... ¡Quién sabe si entre la tela y el marco! ...

Iba Ventura á completar su pensamiento, cuando oyó un ligero ruido.

Escuchó atentamente, y salió de dudas.

Era el ruido que produce una llave al girar dentro de la cerradura.

Inmediatamente sopló la vela, estrujó la torcida entre sus dedos, y corrió á ocultarse en el hueco de una de las ventanas, tras las pesadas cortinas de seda, con el puñal en la mano.

Al mismo tiempo resonaron pasos en el corredor que rodeaba la habitacion, los cuales fueron acercándose, penetraron en la sala, y se detuvieron en la alcoba.

¿Era un criado? ¿seria el mismo Rocambole?

Esta última hipótesis era poco probable, puesto que el portero habia dicho á Ventura aquella mañana que M. Federico habia emprendido un viaje que duraria ocho dias.

Pero Ventura permaneció inmóvil, conteniendo la respiracion y estrechando el mango de su puñal.

Estaba resuelto á defenderse, y aun á matar al importuno que así venia á interrumpir sus pesquisas, si éste llegaba á descubrirle; pero al mismo tiempo habia formado el propósito de permanecer pasivo hasta el último estremo.

Los pasos fueron y vinieron durante diez minutos en el dormitorio, y Ventura oyó abrir una puerta que él sin duda no habia notado, y que era la del gabinete tocador en que Rocambole guardaba sus numerosos disfraces.

Desde el punto en que estaba acurrucado, érale imposible á Ventura ver lo que pasaba en el dormitorio, y por consecuencia, saber quién era el personaje que allí andaba.

Pero bien pronto se aproximaron á él los pasos, y un rayo de luz vino á reflejar sobre la superficie del espejo.

Un hombre vestido con elegancia y sencillez entró en la habitacion, y Ventura le miró con cierta curiosidad.

Aquel hombre era y no era Rocambole.

Es decir, en aquel momento nuestro héroe, que él era, venia tan perfectamente convertido en marqués de Chaméry, que estaba desconocido para Ventura, quien no se acordaba mas que de Rocambole.

Unicamente la tia Fipart hubiera podido reconocer por leves signos é imperceptibles rasgos de su fisonomía, á su hijo adoptivo.

Pero si bien no reconoció en él á Rocambole, como no lo habia reconocido bajo la apariencia de John el palafrenero, en cambio se hizo esta reflexion:

—Yo he visto á este señor en alguna parte, y hace ya de esto quince dias ..... en un dia de lluvia.... y me pidió fuego.

Este recuerdo fué para Ventura la chispa que inflama un surco de pólvora y hace estallar un barril.

—¡Voto á brios! dijo para sí Ventura; en ese mismo dia recibí la carta firmada por sir Williams, y encontré por la noche, que estaba muy oscura por cierto, á Rocambole, quien me hizo marchar á España, diciéndome: «Tú me conoces en la voz, pero seguramente no me conocerias de otro modo, por que he cambiado de cabeza.»

Y Ventura añadió:

—¡Si fuera él! ....»

Al hacer esta última reflexion, sacó Ventura del bolsillo una pistola, apoyó el pulgar sobre el pié de gato de modo que apagase el ruido hecho al montarla, y la preparó con precaucion.

El marqués de Chaméry iba y venia por el cuarto buscando un objeto que no encontraba.

Tomó un cigarro de sobre la chimenea, y lo encendió.

Despues se aproximó á la biblioteca, y murmuró á media voz:

—No me vendrá mal pasar la vista por la carta del señor arzobispo de Búrgos.

Esta vez, que Rocambole no se habia tomado la molestia de modificar por una leve acentuacion inglesa, hizo estremecer á Ventura.

—Es él, se dijo; indudablemente es él. Si no es esa su cara, tiene su voz.

Y Ventura, frio y sereno como lo suelen ser los bandidos de cierto temple, levantó la pistola, y por entre la union del cortinaje apuntó á Rocambole entre los ojos.

LXXXVII.

Pasaron uno, dos segundos, pero el dedo de Ventura no se apoyó en el gatillo, y el tiro no partió. Un pensamiento terrible, rápido como un relámpago, acababa de iluminar la mente del bandido.

—Si le mato, se dijo, acudirán á la detonacion, seré detenido, y como la ley no admite que nadie se tome la justicia por su mano, seré enviado á presidio, ya que no al cadalso .... con que no hagamos tonterias .... Además, continuó mentalmente, el matar á Rocambole no hará adelantar mi negocio. Necesito los papeles, y creo que él mismo va á indicarme donde se hallan.

En efecto, el marqués de Chaméry, que creia hallarse solo, abrió la biblioteca y sacó de ella un grueso volúmen.

Ventura no perdia ninguno de sus movimientos.

—Yo he sacudido ese libro, pensó, y nada salió de él.

Rocambole se aproximó á la chimenea, sobre la cual dejara la luz, teniendo el libro en las manos.

Abrió el in-folio por cierta página, y leyó atentamente al parecer.

Una sonrisa se dibujó en sus lábios.

—Por mi fé, dijo, que podria regalar este libro al duque de Chateau-Mailly sin que este viese nada de particular en sus hojas.

Y Rocambole volvió á dejar el tomo en su sitio, cerró la biblioteca, y salió del gabinete sin haber pensado en acercarse á la ventana donde, manteniéndose inmóvil y reteniendo la respiracion, se ocultaba Ventura.

Momentos despues oyó el supuesto cochero de M. de Chateau-Mailly que los pasos del marqués se alejaban, pasando por el salon y dirigiéndose á la antesala.

Luego se oyó el ruido de una puerta que se abre y se cierra.

Era la de salida.

Rocambole, segun su invariable costumbre, habia entrado en su casa por la escalera escusada, y salia por la principal, sin sospechar que dejaba en el gabinete á su mas cruel enemigo.

—Al oirle salir, volvióse un poco Ventura, separó en parte la cortina, y dirigió una mirada á través de la persiana.

El ruido de la puerta de la casa, que se abrió y cerró, le anunció que Rocambole acababa de salir de ella.

En efecto, á la luz del farol inmediato vióle atravesar la calle, ganar la acera opuesta, y marchar tranquilamente en direccion de la Magdalena, desapareciendo detrás de la esquina de la calle del mismo nombre.

—Ahora, dijo Ventura, examinemos esto.

Y sacando fósforos, volvió á encender la bujía.

Ventura se habia fijado perfectamente en el libro que leyó Rocambole, ademas, era muy fácil de distinguir por su mayor volúmen.

Apoderóse de él, y como Rocambole, se aproximó á la chimenea, sobre la cual apoyó los codos para examinar el libro con mayor comodidad.

Era un libro español, bella edicion del siglo XVIII, encuadernado con piel de zapa.

El título decia en letras encarnadas: *Historia del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, etc. etc.

Ventura, que sabia el castellano, leyó de corrido la primera página de la prosa de Cervantes.

Despues volvió á sacudir el volúmen, sin que saliese del pliego ni carta alguna.

—Las habrá pegado á las hojas con obleas, pensó.

Y hojeó el libro lenta y cuidadosamente, desde el principio hasta el fin.

—¡Diantre! esclamó; esto es demasiado.

Y volvió á la tarea, empezando por la última hoja, mas al llegar á la mitad se estremeció.

—¡Hola! murmuró; ¿que es esto?

En efecto, sus dedos acababan de tropezar con una hoja bastante mas gruesa que las demas, y al momento conoció que aquello emanaba de que habia dos hojas tan admirablemente unidas con goma por los bordes, que se necesitaba de gran delicadeza de tacto para reparar en ello.

—Vamos, decididamente, dijo, el truhan es fuerte y astuto como el que mas.

Y Ventura volvió á tocar y retocar las hojas, hasta que al fin dijo:

—Es evidente que la carta del arzobispo está entre estas dos páginas, pero no sucede lo mismo con la del difunto duque de Sallandrera, abuelo del actual. Continuemos hojeando.

Y volvió algunas páginas.

—¡Bueno! dijo; aquí está.

Acababa de encontrar otras dos hojas pegadas.

La primera idea de Ventura fué separar las hojas sin miramiento alguno, desgarrándolas; pero le detuvo un pensamiento.

—Calma, se dijo; Rocambole debe inspeccionar de vez en cuando su precioso libro, y si no ando con tiento, descubrirá mañana la sustraccion; y como yo no pretendo hacer las cosas á medias, ansío coger á mi hombre en el lazo. No son solo las cartas lo que necesito, sino tambien la cabeza de ese querido amigo, en atencion á que si le dejo en este mundo, podrá no gozar en paz de la renta de veinticinco mil francos que voy á crearme, gracias á mi inteligencia.

Y Ventura examinó las dos hojas pegadas, con mayor atencion que antes.

—Vamos, dijo; la cosa ha estado bien hecha.

Pasó la punta de la lengua por el borde de las hojas.

—Es goma, y esto pega tanto como la oblea, dijo. Pero en otro tiempo he aprendido á violar cartas, y voy á utilizar aquellos conocimientos.

Ventura se dirigió á la alcoba, donde al pasar por ella vió una cantimplora para calentar agua, cerca de la que habia un frasco lleno y provisto de espíritu de vino.

Prendióle fuego, y poco despues hervia el agua.

Entonces colocó el libro encima, dejándolo espuesto á la accion del vapor.

Al cabo de algunos minutos aquel fué humedeciéndose, reblandecióse la cola, y las hojas se separaron por sí mismas de una á otra punta.

Ventura tomó de sobre el pupitre un cuchillo de marfil, y acabó de separarlas.

Al mismo tiempo apareció á sus ojos un papel amarillento, aplastado, cubierto de grandes letras, y cuya forma irregular anunciaba su procedencia del siglo anterior.

Era la carta del arzobispo de Burgos, visada por el criado que asistió á la sustitucion del niño.

Ventura separó las otras dos hojas del libro con el mismo procedimiento, y poco despues se halló dueño de la otra carta.

Esta llevaba la siguiente firma:

«*Vuestro padre*—EL DUQUE DE SALLANDRERA.»

Ventura se guardó en el bolsillo ambos documentos, tomó del pupitre de Rocambole dos pedazos de papel de iguales dimensiones y color que las cartas, y los puso en sustitucion de estas.

Luego, como la goma estaba aun fresca, volvió á pegar delicadamente las hojas del libro, lo dejó en la biblioteca, y colocó cada cosa en su sitio.

Tomadas estas precauciones, apagó la bujía, se dirigió á la puerta, salió del aposento del mismo modo que habia entrado, y bajó la escalera con paso seguro, como un hombre cuya conciencia esta tranquila.

Era ya mas de media noche, y el conserge se habia acostado.

—Abrid la puerta, dijo Ventura.

El conserge se medio despertó, y sin preguntar quien salia, tiró del cordon.

Ventura ganó precipitadamente la calle.

—¡Uf! dijo ya en ella; hé aquí terminada una espedicion no exenta de peligros.

Una hora despues, el cochero del duque de Chateau-Mailly entraba en el palacio de este, nuevamente provisto de su peluca rubia y sus patillas coloradas.

—Todo esto no vale el trabajo de despertar al señor duque, dijo. Vale mas esperar á mañana para entregarle estos papeles. Ademas que ahora necesito pensar en el medio de apoderarme de Rocambole, lo cual no es cosa fácil.

Ventura iba á subir á su cuarto, y acostarse; pero vió luz en las cuadras y oyó ruido de voces.

Esta circunstancia, que era estraordinaria en el palacio, despertó su curiosidad, y en vez de dirigirse á su alcoba, situada en el piso mas alto del edificio, como las habitaciones de toda la servidumbre bajó á las caballerizas.

Dos palafreneros y el picador estaban reunidos delante del pesebre de Ibrahim, el caballo árabe.

El pobre animal estaba acostado, cubierto de espuma, y al parecer sufria violentos dolores.

—¿Qué tiene ese caballo? preguntó Ventura acercándose y recuperando su pronunciacion inglesa.

—No sé, dijo el picador. Desde las cinco de la tarde está como veis, y por órden del señor duque, que ha bajado muchas veces á verlo, se ha avisado al veterinario, pero éste no se hallaba en su casa.

Ventura se inclinó sobre el caballo, lo examinó detenidamente, y luego se alejó estremeciéndose.

—Este caballo, esclamó, tiene el carbunclo. Es caballo perdido, y habrá que matarlo.

……

Antes de pasar adelante, es preciso que retrocedamos al dia precedente, en el momento en que Rocambole tomaba posesion del cargo de palafrenero, y notaba que el nuevo cochero del duque de Chateau-Mailly arrastraba la pierna derecha tal como los presidarios cumplidos

Esta observacion preocupó á Rocambole.

—Será preciso que yo examine mejor á este hombre. Por mi fé, que si estuviera algo mas grueso.... Pero no.... imposible. Ventura tiene un vientre enorme.

Apesar de esta conclusion, continuó Rocambole pensativo

Ventura se habia desfigurado tan magistralmente, que su adversario vacilaba en reconocerle. Mas ¿por qué un inglés, un verdadero inglés, tenia todo el aspecto del hombre que ha pasado diez años en un presidio de Francia?

—¡Bah! dijo Rocambole; me he equivocado. El cochero anda mal, y eso es todo. Ademas, Ventura es mucho mas grueso, y aun creo que menos alto. Sin embargo, no le perderé de vista. Entre tanto, ocupémonos de nuestros quehaceres.

Rocambole habia pinchado al caballo con el alfiler envenenado; el animal sintió un ligero dolor, y contestó con una coz, que Rocambole evitó arrojándose de costado.

El falso palafrenero volvió á encerrar cuidadosamente en la caja el peligroso alfiler, y se alejó del pesebre de Ibrahim.

Para obedecer las órdenes de sir Williams, aprovechó Rocambole el momento favorable, pues un momento despues entraron en la cuadra el picador y otro palafrenero.

Rocambole siguió almohazando al animal con la mayor tranquilidad.

Un cuarto de hora despues se presentó Zampa.

—Ensillad á Ibrahim, dijo; el señor duque va á salir.

Rocambole pasó al cuarto de los arneses, tomó la silla y la brida de Ibrahim, y lo aparejó.

—Siempre está la casualidad de nuestra parte, dijo La carrera que va á dar el árabe precipitará en diez horas el desarrollo del mal. ¡Bravo negocio!

Al mismo tiempo ensillaba el *groom* Torbellino otro caballo para acompañar á su señor.

El duque de Chateau-Mailly, que habia subido á sus apesentos, bajó pocos momentos despues, montó á caballo, y dijo á Zampa:

—Al medio dia vendré á vestirme para hacer algunas visitas. Mandarás enganchar para los dos.

Zampa se inclinó, y el duque salió de su palacio, seguido de Torbellino.

Rocambole que almohazaba el tercer caballo, oyó todo cuanto dijo el duque.

El cochero no habia vuelto á presentarse; probablemente habria pedido permiso para salir.

El picador y los palafreneros continuaban solos en la cuadra.

Zampa se paseaba por el patio; y como los criados en ausencia de sus amos suelen tomarse ciertas libertades, se habia puesto á fumar un cigarrillo que lió con la facilidad peculiar á los españoles y portugueses.

Rocambole salió cautelosamente de la cuadra, y se aproximó á Zampa sin que éste lo advirtiera, y el portugués, al verle, adoptó el aspecto altivo de un criado de buena casa que se halla cara á cara con un inferior.

Mas en medio de aquella altivez, observó Rocambole algunas señas llenas de humildad y respeto, que querian decir:

—Sé que sois mi dueño, que dependo de vos, y que podriais hacerme subir al patíbulo.

—Muy bien, dijo Rocambole sonriendo; tienes el aspecto insolente que conviene al criado que goza de la confianza de su amo.

—Espero vuestras órdenes, murmuró en voz baja el portugués.

—Son muy sencillas. Ante todo, empezarás por contestar á mis preguntas.

—Escucho.

—¿En qué habitacion permanece tu dueño generalmente?

—En el gabinete donde trabaja.

—¿Es allí á donde se dirige al volver de la calle?

—Sí, señor.

—¿Y allí donde se viste y desnuda?

—Sí; porque el cuarto de vestir está inmediato.

—Muy bien.

Y como Zampa no comprendia al parecer, añadió Rocambole:

—Querria que me llevases al gabinete.

—Venid, dijo Zampa.

Y le condujo por la escalera particular que subia á las habitaciones del duque.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

VARIEDADES

Correspondencia festiva.

Floro Lacueva

Emilio Castellanos

Luis C. Franco

Fernando Moratorio

Por Orgaz y Castro

Sosa Diaz y Valdez

Cárlos E. Moratorio y Cª

Benito Lusardo

Mateo Saiengo

Moratorio hnos.

DIVERSIONES PUBLICAS

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 2 Fevrier 1870.

LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ

OTRA

Demain jeudi 3 Fevrier 1870

Les deux aveugles

LA ROSE DE SAINT-FLOUR

LA TRAHISON A QUATRE PATTES

Gran funcion de fuegos y lucha EN LA PLAZA DE TOROS DE LA UNION

TELEGRAFO MARITIMO

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

ADUANA

REMATES

Rafael Ruano

J. Grunwaldt

TAPICERIA MODERNA

Ojo á la ganga

Café Republicano

Agencia Solis 50

Al Comercio

Dependiente

Al comercio

Títulos de deudas

Edicto

Judicial

Sirvienta

Cocinera

Asociacion fraternidad

Ama de leche

Se alquila

Ama de leche

DANZA La Hesperidina

DEDICADA AL CLUB MUSICAL

Se encuentra en venta en el almacen de música del Sr. Pons.

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

SUELDOS VIUDAS, PENSIONISTAS Y MILITARES

Geografia Universal

AVISOS Y ANUNCIOS

A LOS FUMADORES

ATENCION

JUAN FRANCISCO PIÑEYRO

LYCÉE FRANÇAIS

INSTITUTION St. LÉON

Se reciben pensionistas, medio-pupilos y externos.

Director, J. P. Chalp.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

DE LA FABRICA DE ... BENITES Y C.

La protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

AGUA AGUA AGUA

Botica

Interesante

SOCIEDAD

P. DE CEBOLLATI

EL VIGOR DE AYER

Mdme. M.

Portugal

Casa introductora

Caballeriza

Se vende el almacen

Se alquila

Al comercio

Importante

Al comercio

Perro perdido

Avisamos

Cartera perdida

Ama de leche

Oficial confitero

Ama de leche

Agencia Préstamos

Se vende

Judicial

Buen negocio

Mula

Se necesita

Colchonero

D. Leandro Ortiz

D. Pablo Murelli

Prevencion

Judicial

Ausgezeichuete

Judicial

A los amantes del Baile

El Dr. Goes

Almacen

Novedades

Al publico

Lecciones de francés

Alerta

Buen negocio

Onzas cortas

Se vende

Se vende

Se alquilan

Sirvienta

Judicial

Judicial

Judicial

Jardinero

No mas vergüenza

Se pide

Dinero á interés

Edicto

Al Comercio

Se vende

Ama de leche

El Doctor Caumont

Colejio Anglo-Francés

Matrimonio

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

VICHY

Se abrirá ??

Extractum Carnis Liebig

DE LA FABRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG»

BAÑOS BAÑOS BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salones espaciosos y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

MÉDAILLE D'ARGENT

A F. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos excelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes: en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble, es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una espresa y muy ingrata detestable, inconveniente que hasta hoy ha impedido que se generalice este escelente medicamento.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, facilitando al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella*:

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua*:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor*: (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, Fabian y Cª. — SANTIAGO, Mourgues Fabian; Barrios Hº.
MONTEVIDEO, ... Cranwell. — BUENOS-AIRES, Demarchi; Cranwell. — CARACAS, G. Sturup.
HABANA, Sarra y Cª; V. Fernandez.

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GIMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

ENFERMEDADES DE PECHO

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

CASA ESPECIAL DE

VENTA DE RELOJES

DE ORO Y PLATA

RELOJERIA DEL PUERTO

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 16 y 164.

La casa de Comisiones DE MORILLO Y GOZALBO

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

RETRATOS DE PORCELANA

EN CINCO PESOS — por — BATE Y Cª

TREINTA Y TRES, 120

QUINTA CASA CALPINO

COMIDAS

BAÑOS

PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIJIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193 — CALLE DE BUENOS AIRES — 193

EL MEJOR DEPURATIVO

ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPOSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS

ASMA

Sr. Basque de Goupel

AVISOS MARITIMOS

PARA LA ASUNCION

ROSA

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

VALPARAISO

MAGELLAN

LIVERPOOL

EL NUEVO VAPOR ITALIANO

LIGURIA

AGENCIA

Nueva compañia Salteña

LINEA ITALIANA

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GENOVA

GIBRALTAR

BARCELONA

MARSELLA

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

POITOU